

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**, para la contratación de obra pública: **Reencarpetado de la lateral de la Av. Vallarta de las gazas de incorporación del Periférico Manuel Gómez Morín a Camino a El Arenero, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:15 horas**, del día **02 de septiembre de 2025**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **24 de julio de 2025**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**, se inscribieron a participar **66** Licitantes.

Con fecha del día **21 de agosto de 2025**, a las **11:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas del 3º piso de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	47

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'034,404.17
2	Constructora Samura, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'862,392.25
3	Urbpav, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'751,303.19
4	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'078,375.47
5	Grupo Legali, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'533,824.61

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
6	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'003,744.24
7	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'585,082.47
8	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'065,247.80
9	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'577,313.34
10	Construtop, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'389,319.37
11	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'581,680.77
12	Gray Pavement, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'710,124.97
13	Her-Padi, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'972,201.86
14	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'342,855.04
15	Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'823,756.12
16	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'092,165.42
17	Sandstone Global, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'246,195.09
18	Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'384,318.81
19	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'710,587.21
20	Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'872,421.98
21	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'181,113.36
22	Femarco, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'365,324.04
23	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'518,817.40
24	Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'322,108.48

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
25	GIYC, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$11'247,202.36
26	Haro Rent, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'833,447.62
27	Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'540,340.12
28	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'029,389.08
29	Urbacost, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'579,836.97
30	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'179,839.71
31	Procopesa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'606,047.72
32	Armaqop, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'095,268.41
33	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'065,472.07
34	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$7'984,445.67
35	Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'651,953.78
36	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'126,598.18
37	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'945,197.91
38	Construcciones Maul, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'352,015.00
39	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'765,336.54
40	Construye Almavila, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$11'316,077.66
41	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'613,650.62
42	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'503,372.77
43	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'866,439.93

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
44	Construcciones ICU, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'785,955.18
45	Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'316,553.76
46	Building Option México, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$10'123,845.61
47	IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$9'939,433.10

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Construtop, S. A. de C. V.	\$4'389,319.37
2	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	\$7'581,680.77
3	Gray Pavement, S. A. de C. V.	\$7'710,124.97
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$7'710,587.21
5	Urbpav, S. A. de C. V.	\$7'751,303.19
6	Constructora Samura, S. A. de C. V.	\$7'862,392.25
7	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$7'984,445.67
8	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	\$8'003,744.24
9	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$8'034,404.17
10	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$8'065,247.80
11	Armaqop, S. A. de C. V.	\$8'095,268.41
12	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$8'342,855.04
13	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$8'503,372.77
14	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$8'518,817.40
15	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$8'585,082.47

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
16	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$8'765,336.54
17	Haro Rent, S. A. de C. V.	\$8'833,447.62
18	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$8'972,201.86
19	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$9'029,389.08
20	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$9'065,472.07
21	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	\$9'078,375.47
22	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$9'092,165.42
23	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	\$9'179,839.71
24	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	\$9'181,113.36
25	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$9'246,195.09
26	Construcciones Maul, S. A. de C. V.	\$9'352,015.00
27	Femarco, S. A. de C. V.	\$9'365,324.04
28	Grupo Legali, S. A. de C. V.	\$9'533,824.61
29	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$9'577,313.34
30	Urbacost, S. A. de C. V.	\$9'579,836.97
31	Procopesa, S. A. de C. V.	\$9'606,047.72
32	Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	\$9'651,953.78
33	Construcciones ICU, S. A. de C. V.	\$9'785,955.18
34	Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	\$9'823,756.12
35	Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	\$9'866,439.93
36	Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	\$9'872,421.98
37	IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	\$9'939,433.10
38	Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	\$9'945,197.91
39	Building Option México, S. A. de C. V.	\$10'123,845.61
40	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	\$10'126,598.18
41	Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.	\$10'316,553.76
42	Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	\$10'322,108.48

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
43	Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	\$10'384,318.81
44	Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	\$10'540,340.12
45	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	\$10'613,650.62
46	GIYC, S. A. de C. V.	\$11'247,202.36
47	Construye Almavila, S. A. de C. V.	\$11'316,077.66

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **21 de agosto de 2025**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Construtop, S. A. de C. V.	2.- GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	3.- Gray Pavement, S. A. de C. V.	4.- Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Urbpav, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construtop, S. A. de C. V.	2.- GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	3.- Gray Pavement, S. A. de C. V.	4.- Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Urbpav, S. A. de C. V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construtop, S. A. de C. V.	2.- GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	3.- Gray Pavement, S. A. de C. V.	4.- Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Urbpav, S. A. de C. V.
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construtop, S. A. de C. V.	2.- GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	3.- Gray Pavement, S. A. de C. V.	4.- Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Urbpav, S. A. de C. V.
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construtop, S. A. de C. V.	2.- GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	3.- Gray Pavement, S. A. de C. V.	4.- Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Urbpav, S. A. de C. V.
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	6.- Constructora Samura, S. A. de C. V.	7.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	8.- Pixide Constructora, S. A. de C. V.	9.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	10.- Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora Samura, S. A. de C. V.	7.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	8.- Pixide Constructora, S. A. de C. V.	9.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	10.- Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora Samura, S. A. de C. V.	7.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	8.- Pixide Constructora, S. A. de C. V.	9.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	10.- Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora Samura, S. A. de C. V.	7.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	8.- Pixide Constructora, S. A. de C. V.	9.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	10.- Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Armaqop, S. A. de C. V.	12.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	13.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	14.- Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	15.- Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Armaqop, S. A. de C. V.	12.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	13.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	14.- Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	15.- Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Armaqop, S. A. de C. V.	12.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	13.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	14.- Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	15.- Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Armaqop, S. A. de C. V.	12.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	13.- Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	14.- Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	15.- Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	17.- Haro Rent, S. A. de C. V.	18.- Her-Padi, S. A. de C. V.	19.- T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	20.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	17.- Haro Rent, S. A. de C. V.	18.- Her-Padi, S. A. de C. V.	19.- T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	20.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	17.- Haro Rent, S. A. de C. V.	18.- Her-Padi, S. A. de C. V.	19.- T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	20.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	17.- Haro Rent, S. A. de C. V.	18.- Her-Padi, S. A. de C. V.	19.- T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	20.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	23.- Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	24.- Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	25.- Sandstone Global, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	23.- Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	24.- Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	25.- Sandstone Global, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	23.- Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	24.- Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	25.- Sandstone Global, S. A. de C. V.
Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...					
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	22.- Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	23.- Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	24.- Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	25.- Sandstone Global, S. A. de C. V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	27.- Femarco, S. A. de C. V.	28.- Grupo Legali, S. A. de C. V.	29.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	30.- Urbaconst, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	27.- Femarco, S. A. de C. V.	28.- Grupo Legali, S. A. de C. V.	29.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	30.- Urbaconst, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	27.- Femarco, S. A. de C. V.	28.- Grupo Legali, S. A. de C. V.	29.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	30.- Urbaconst, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	27.- Femarco, S. A. de C. V.	28.- Grupo Legali, S. A. de C. V.	29.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	30.- Urbaconst, S. A. de C. V.
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	31.- Procopesa, S. A. de C. V.	32.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	33.- Construcciones ICU, S. A. de C. V.	34.- Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	35.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	31.- Procopesa, S. A. de C. V.	32.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	33.- Construcciones ICU, S. A. de C. V.	34.- Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	35.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	31.- Procopesa, S. A. de C. V.	32.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	33.- Construcciones ICU, S. A. de C. V.	34.- Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	35.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	31.- Procopesa, S. A. de C. V.	32.- Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	33.- Construcciones ICU, S. A. de C. V.	34.- Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	35.- Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	36.- Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	37.- IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	38.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	39.- Building Option México, S. A. de C. V.	40.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	41.- Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	36.- Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	37.- IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	38.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	39.- Building Option México, S. A. de C. V.	40.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	41.- Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	36.- Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	37.- IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	38.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	39.- Building Option México, S. A. de C. V.	40.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	41.- Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	36.- Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	37.- IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	38.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	39.- Building Option México, S. A. de C. V.	40.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	41.- Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	36.- Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	37.- IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	38.- Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	39.- Building Option México, S. A. de C. V.	40.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	41.- Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTOS	42.- Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	43.- Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	44.- Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	45.- Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	46.- GIYC, S. A. de C. V.	47.- Construy Almavila, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	42.- Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	43.- Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	44.- Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	45.- Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	46.- GIYC, S. A. de C. V.	47.- Construye Almazavila, S. A. de C. V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	42.- Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	43.- Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	44.- Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	45.- Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	46.- GIYC, S. A. de C. V.	47.- Construye Almavila, S. A. de C. V.
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	42.- Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	43.- Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	44.- Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	45.- Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	46.- GIYC, S. A. de C. V.	47.- Construye Almavila, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	42.- Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	43.- Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	44.- Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	45.- Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	46.- GIYC, S. A. de C. V.	47.- Construye Almavila, S. A. de C. V.
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica ya que durante la revisión se observó que dentro de su proceso constructivo hace mención a un periodo de ejecución de 150 días naturales, con fecha de inicio programada el 25 de julio de 2025 y de terminación el 21 de diciembre de 2025 lo cual representa una incongruencia ya que el periodo señalado en las bases de licitación es de 100 días naturales con fecha de inicio el 04 de Septiembre y terminación el 12 de diciembre del 2025, además dentro de su descripción menciona trabajos de derechos de vías, limpieza de alcantarillas, cunetas y contracunetas, bacheos profundos los cuales no corresponden a la descripción de los trabajos a ejecutar conforme a su catálogo de conceptos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizarán estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.

Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, emitida por el arrendador de dichos insumos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T12.-** Relación de maquinaria y equipo de construcción, la fecha de utilización de los equipos y maquinarias no es congruente con su Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

✓ **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. .(INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar la arena para el poreo, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

✓ **Documento T17.-** Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudieran utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el **Documento T13** "Listado de

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Construcciones Maul, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T8** "Programa general de ejecución de los trabajos", el licitante presenta una incongruencia en el programa general de obra, particularmente en las fechas y tiempos asignados a las actividades. Al revisar el programa el licitante propone que todas las actividades o conceptos correspondientes a las partidas y subpartidas los realizará al mismo tiempo y de forma continua desde el inicio del contrato y hasta el término del mismo. Por lo que la secuencia temporal no corresponde con una lógica constructiva adecuada y su planteamiento no solo es irrealizable en la ejecución real de los trabajos sino también es incongruente con el resto de su proposición.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de licenciatura afín a la ejecución de los trabajos, anexando currículum y copia de la cédula profesional de cada uno, que cumplan con la capacidad y experiencia en obras similares a esta licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que en el Documento T5 "Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos" el licitante solo presenta escrito con 2 personas de obra, omitiendo al personal administrativo. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que en el Documento T7 "Descripción de la planeación integral" en el procedimiento constructivo omite señalar la aplicación de un riego de sello preventivo a la colocación del señalamiento horizontal. Asimismo, no indica cuál será su planeación para la correcta ejecución de los trabajos. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que en el Documento T8 "Programa general de ejecución de los trabajos" el concepto de limpieza es incongruente con la planeación y no es consistente con los trabajos ya que considera limpieza en todos los meses, indicando que al término de los trabajos únicamente limpiará 1,078.3212 m² de los 8,690 m² que representa toda la superficie a intervenir. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar los rodillos metálicos requeridos para el planchado de los materiales pétreos, así como el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar. En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T17** "Relación de bancos de material" el licitante no presenta el archivo con la ubicación georreferenciada del banco y/o proveedor en formato .kmz como se solicita en las Bases de Licitación. Por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Construye Almavila, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 1.2 litros de emulsión asfáltica debiendo ser 1.5 litros, así mismo omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido previo a la colocación del producto asfáltico, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-010 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR, T.M.A. 3/4" , CONSIDERANDO, OBTENCIÓN DE LA MEZCLA EN CALIENTE, CARGA EN LA PLANTA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACARREO AL LUGAR DE TENDIDO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y DESCARGAS, CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 76-22 Y RIEGO DE LIGA, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M., P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-006)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el tendido de la mezcla asfáltica, así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el material para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-016 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS EN RAYA CONTINUA Y/O DICONTINUA, CON REFLEJANTE COLOR AMARILLO Y/O BLANCA EN UNA O DOS CARAS POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE: MATERIALES, EPOXICO PARA ANCLAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.89467 pieza de vialeta debiendo ser 1.00 pieza, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", no presenta los volúmenes de materiales a utilizar mismos que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos referidos, lo cual genera una incongruencia con su **Documento T13** "Listado de insumos". Representando una

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Femarco, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe algunos de los trabajos considerados en el catálogo de conceptos. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

En el documento presentado se omite señalar las actividades y todas las acciones a realizar previo al inicio de los trabajos en obra, no se hace mención alguna sobre los señalamientos preventivos, las restricciones a considerar en la ejecución de los trabajos ni de alguna actividad previa como habilitado de bodega de materiales, campamento o algo similar, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el **Documento T13** "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, el contenido se limita únicamente a los aspectos generales de la planeación de la obra donde describe las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos ni su descripción de acuerdo al catálogo de conceptos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. En términos generales no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar o la duración de las actividades. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera emulsión ASFALTOS MODIFICADOS RR-2K debiendo ser EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPREGNACIÓN (ECI-60), además, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar arena para poreo, así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-010 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR, T.M.A. 3/4" , CONSIDERANDO, OBTENCIÓN DE LA MEZCLA EN CALIENTE, CARGA EN LA PLANTA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACARREO AL LUGAR DE TENDIDO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y DESCARGAS, CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 76-22 Y RIEGO DE LIGA, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M., P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-006)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el tendido de la mezcla asfáltica, así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el material para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL(ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15

8/2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera GRAVILLA DE ¼" debiendo ser MATERIAL PÉTREO 3-A, además, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el esparcido del material y el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-016 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS EN RAYA CONTINUA Y/O DICONTINUA, CON REFLEJANTE COLOR AMARILLO Y/O BLANCA EN UNA O DOS CARAS POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE: MATERIALES, EPOXICO PARA ANCLAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el material epoxico para el anclaje, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", no presenta los volúmenes de materiales a utilizar mismos que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos referidos, lo cual genera una incongruencia con su Documento T13 "Listado de insumos". Representando una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, el contenido se limita únicamente a los aspectos generales de la planeación de la obra donde describe las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos ni su descripción de acuerdo al catálogo de conceptos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. En términos generales no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar o la duración de las actividades. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera emulsión ASFALTOS MODIFICADOS RR-2K debiendo ser EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPREGNACIÓN (ECI-60), además, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar arena para poreo, así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-010 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR, T.M.A. 3/4" , CONSIDERANDO, OBTENCIÓN DE LA MEZCLA EN CALIENTE, CARGA EN LA PLANTA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACARREO AL LUGAR DE TENDIDO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y DESCARGAS, CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 76-22 Y RIEGO DE LIGA, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M., P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-006)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el tendido de la mezcla asfáltica, así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el material para el riego de liga, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera GRAVILLA DE ¼" debiendo ser MATERIAL PÉTREO 3-A, además, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el esparcido del material y el equipo para

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-016 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETAS EN RAYA CONTINUA Y/O DICONTINUA, CON REFLEJANTE COLOR AMARILLO Y/O BLANCA EN UNA O DOS CARAS POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE: MATERIALES, EPOXICO PARA ANCLAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el material epoxico para el anclaje, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", no presenta los volúmenes de materiales a utilizar mismos que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos referidos, lo cual genera una incongruencia con su **Documento T13** "Listado de insumos". Representando una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Grupo Legali, S. A. de C. V.** no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, ya que durante la revisión se observó que dentro de su proceso constructivo hace mención a trabajos de estructuras y obras de drenaje y bacheos profundos, los cuales no corresponden a la descripción de los trabajos a ejecutar conforme a su catálogo de conceptos, así como también omite los trabajos de terracerías para conformación y compactación del terreno natural y la conformación de la capa subrasante lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-007 "SUB-RASANTE CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCIÓN EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO AL 100% PROCTOR DE SU P.V.S.M., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (NORMA N-CTR-CAR-1-01-009/16)." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el extendido y homogenizado del material, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **IAAUP Construcciones S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe algunos de los trabajos considerados en el catálogo de conceptos. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

En el documento presentado se omite señalar las actividades y todas las acciones a realizar previo al inicio de los trabajos en obra, no se hace mención alguna sobre los señalamientos preventivos, las restricciones a considerar en la ejecución de los trabajos ni de alguna actividad previa como habilitado de bodega de materiales, campamento o algo similar, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Así como, en el procedimiento constructivo se limita a copiar y pegar los conceptos del catálogo, en lugar de presentar una descripción detallada de la ejecución de los trabajos. Asimismo, no se consideran las posibles restricciones técnicas derivadas del proyecto. Lo anterior representa una deficiencia en la planeación integral de

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

los trabajos, por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

✓ **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera emulsión EMULSIÓN ECR-60 debiendo ser EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPREGNACIÓN (ECI-60), además, omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar arena para poreo, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAP EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN D

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", no presenta los materiales a utilizar mismos que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos referidos, lo cual genera una incongruencia con su Documento T13 "Listado de insumos". Representando una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Jalcon Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, presenta una planeación integral y procedimiento constructivo ambiguo y genérico que no cumple con los requerimientos establecidos en las bases de la licitación. El documento se limita a mencionar acciones preliminares como visitas al sitio y coordinación con la supervisión, sin detallar las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo así como el procedimiento constructivo, el licitante describe los trabajos considerados en el catálogo de conceptos y los relaciona en una secuencia como aparecen en este último. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita. En términos generales no se identifica una secuencia lógica y precisa de las actividades que se realizarán, no presenta un procedimiento constructivo, no establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad. Por lo anterior, se considera que el documento no cumple con lo solicitado en la convocatoria y en las bases de licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-017 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO TIPO CONVENCIONAL EN LINEA DE ALTO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO REFLEJANTE APLICANDO 0.7 KG DE MICROSFERA POR M2. (1.2 KG/LITRO), NO EXHIBA ROCIADO EXCESIVO (BRISEADO) EN LAS ORILLAS DE LA LINEA DE MARCA, DICHAS LINEAS SEAN RECTAS A SIMPLE VISTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.0840 kg de microesfera debiendo ser 0.144 kg, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Lircon Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, el contenido se limita únicamente a los aspectos generales de la planeación de la obra donde describe las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos ni su descripción de acuerdo al catálogo de conceptos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. En términos generales no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar o la duración de las actividades. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-007 "SUB-RASANTE CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCIÓN EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO AL 100% PROCTOR DE SU P.V.S.M., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (NORMA N-CTR-CAR-1-01-009/16)." omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera arena puesta en obra debiendo ser material de banco con calidad de sub-rasante, además, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

extendido y homogenizado del material, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-009 "SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGNACION (ECI-60) EN UNA PROPORCION PROMEDIO DE 1.5 LT/M2, INCLUYE: POREO CON ARENA, COSTO DE ADQUISICIÓN DE LA EMULSIÓN, TRASLADOS, CALENTAMIENTOS, BOMBEO, RECIRCULACIONES, BARRIDO DE LA SUPERFICIE PREVIO A LA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO ASFÁLTICO, APLICACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTOS, EL TIEMPO DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (INCISO J.1 DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-004)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para la aplicación de la emulsión asfáltica, así como para el barrido de la superficie previo a la colocación del producto asfáltico, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-010 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 5 CM. DE ESPESOR, T.M.A. 3/4" , CONSIDERANDO, OBTENCIÓN DE LA MEZCLA EN CALIENTE, CARGA EN LA PLANTA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACARREO AL LUGAR DE TENDIDO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y DESCARGAS, CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 76-22 Y RIEGO DE LIGA, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M., P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-006)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el tendido de la mezcla asfáltica, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-011 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)"omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el esparcido y planchado del material de sello y el equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe algunos de los trabajos considerados en el catálogo de conceptos. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita.

En el documento presentado se omite señalar las actividades y todas las acciones a realizar previo al inicio de los trabajos en obra, no se hace mención alguna sobre los señalamientos preventivos, las restricciones a considerar en la ejecución de los trabajos ni de alguna actividad previa como habilitado de bodega de materiales, campamento o algo similar, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Así como, en el procedimiento constructivo se limita a copiar y pegar los conceptos del catálogo, en lugar de presentar una descripción detallada de la ejecución de los trabajos. Asimismo, no se consideran las posibles restricciones técnicas derivadas del proyecto. Lo anterior representa una deficiencia en la planeación integral de los trabajos, por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-013 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RAYAS PARA CRUCE DE PEATONES SEGÚN DISEÑO PINTURA DOBLE ESPESOR, COLOR BLANCO O AMARILLO REFLEJANTE, CUMPLIENDO ESPESOR 0.38 A 0.51 MILIMETROS, SEGÚN DISEÑO, APLICANDO DE 0.7 KG DE MICROSFERA POR LITRO, NO EXHIBA ROCIADO EXCESIVO (BRISEADO) EN LAS ORILLAS DE LA LINEA DE MARCA, DICHAS LINEAS SEAN RECTAS A SIMPLE VISTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.1254 kg de microesfera debiendo ser 0.154 kg, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-017 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO TIPO CONVENCIONAL EN LINEA DE ALTO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO REFLEJANTE APLICANDO 0.7 KG DE MICROSFERA POR M2. (1.2 KG/LITRO), NO EXHIBA ROCIADO EXCESIVO (BRISEADO) EN LAS ORILLAS DE LA LINEA DE MARCA, DICHAS LINEAS SEAN RECTAS A SIMPLE VISTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.1254 kg de microesfera debiendo ser 0.264 kg, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Construtop, S. A. de C. V.	\$4'389,319.37
2	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	\$7'581,680.77
3	Gray Pavement, S. A. de C. V.	\$7'710,124.97
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$7'710,587.21
5	Urbpav, S. A. de C. V.	\$7'751,303.19

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
6	Constructora Samura, S. A. de C. V.	\$7'862,392.25
7	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$7'984,445.67
8	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	\$8'003,744.24
9	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$8'034,404.17
10	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$8'065,247.80
11	Armaqop, S. A. de C. V.	\$8'095,268.41
12	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$8'342,855.04
13	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$8'503,372.77
14	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$8'518,817.40
15	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$8'585,082.47
16	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$8'765,336.54
17	Haro Rent, S. A. de C. V.	\$8'833,447.62
18	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$8'972,201.86
19	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$9'029,389.08
20	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	\$9'078,375.47
21	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$9'092,165.42
22	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	\$9'179,839.71
23	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	\$9'181,113.36
24	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$9'246,195.09
25	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$9'577,313.34
26	Urbacost, S. A. de C. V.	\$9'579,836.97
27	Procopesa, S. A. de C. V.	\$9'606,047.72
28	Construcciones ICU, S. A. de C. V.	\$9'785,955.18
29	Building Option México, S. A. de C. V.	\$10'123,845.61
30	Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	\$10'322,108.48
31	Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	\$10'384,318.81
32	Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	\$10'540,340.12

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
33	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	\$10'613,650.62
34	GIYC, S. A. de C. V.	\$11'247,202.36

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).
- II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.
- III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.
- IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).
- V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Building Option México, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E11.- Análisis detallado del factor de integración del salario real, considerando el INFONAVIT y el fondo para el retiro (S.A.R), y el porcentaje del impuesto sobre nóminas determinado conforme a lo establecido en el artículo 13

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente, aplicable de acuerdo con la fecha de inicio de los trabajos, en el caso de las aportaciones obrero patronal al I.M.S.S., se tomarán los porcentajes vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta, deberá presentarse de acuerdo a la Ley del I.M.S.S. y al formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (se deberá presentar un análisis por cada una de las categorías), no deberá considerarse el I.V.A; podrá presentarlos en el formato de impresión del software de su preferencia, para el cálculo de los mismos.

A Análisis del factor tp/ti;

B Tabla de cálculo del factor de salario real;

C Análisis, cálculo e integración del salario real.

Para el cálculo del factor de salario real deberá considerarse lo dispuesto en el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, en el cual indica:

a) Todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base o referencia para determinar la cantidad del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes Federales, de las entidades Federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores, se entenderán referidas a la unidad de medida y actualización (UMA).

b) El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento E11** "Análisis detallado del factor de integración del salario real" no se encuentra analizada la mano de obra que aparece en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia entre los documentos que integran la propuesta. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que corresponden a los rubros de las fracciones I al VI del numeral IV.4 de las Bases de Licitación, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley, se detectó que la suma de estos es diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (Documento E2).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

1. Eliminación por Rango de Aceptación;
2. Determinación de precios de mercado;
3. Determinación de insuficiencias;
4. Eliminación de propuestas insolventes; y
5. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025				Techo Financiero
Reencarpetado de la lateral de la Av. Vallarta de las gazas de incorporación del Periférico Manuel Gómez Morín a Camino a El Arenero, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.				\$10,940,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15%				
IMPORTE MENOR PROPUESTO \$3,783,896.01				
IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$9,695,864.10				
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$7,613,783.00				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$8,755,850.45				
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$6,471,715.55				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construtop, S. A. de C. V.	\$3,783,896.01	\$4,389,319.37	SE DESCALIFICA
2	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	\$6,535,931.70	\$7,581,680.77	SE ACEPTA
3	Gray Pavement, S. A. de C. V.	\$6,646,659.46	\$7,710,124.97	SE ACEPTA
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$6,647,057.94	\$7,710,587.21	SE ACEPTA
5	Urbpav, S. A. de C. V.	\$6,682,157.92	\$7,751,303.19	SE ACEPTA
6	Constructora Samura, S. A. de C. V.	\$6,777,924.35	\$7,862,392.25	SE ACEPTA
7	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$6,883,142.82	\$7,984,445.67	SE ACEPTA
8	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	\$6,899,779.52	\$8,003,744.24	SE ACEPTA
9	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$6,926,210.49	\$8,034,404.17	SE ACEPTA
10	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$6,952,799.83	\$8,065,247.80	SE ACEPTA
11	Armaqop, S. A. de C. V.	\$6,978,679.66	\$8,095,268.41	SE ACEPTA
12	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$7,192,116.41	\$8,342,855.04	SE ACEPTA
13	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$7,330,493.77	\$8,503,372.77	SE ACEPTA
14	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$7,343,808.10	\$8,518,817.40	SE ACEPTA
15	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$7,400,933.16	\$8,585,082.47	SE ACEPTA
16	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$7,556,324.60	\$8,765,336.54	SE ACEPTA
17	Haro Rent, S. A. de C. V.	\$7,615,041.05	\$8,833,447.62	SE ACEPTA
18	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$7,734,656.78	\$8,972,201.86	SE ACEPTA
19	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$7,783,956.10	\$9,029,389.08	SE ACEPTA
20	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	\$7,826,185.75	\$9,078,375.47	SE ACEPTA
21	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$7,838,073.64	\$9,092,165.42	SE ACEPTA
22	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	\$7,913,654.92	\$9,179,839.71	SE ACEPTA
23	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	\$7,914,752.90	\$9,181,113.36	SE ACEPTA
24	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$7,970,857.84	\$9,246,195.09	SE ACEPTA
25	Urbacconst, S. A. de C. V.	\$8,258,480.15	\$9,579,836.97	SE ACEPTA
26	Procopesa, S. A. de C. V.	\$8,281,075.62	\$9,606,047.72	SE ACEPTA
27	Construcciones ICU, S. A. de C. V.	\$8,436,168.26	\$9,785,955.18	SE ACEPTA
28	Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,898,369.38	\$10,322,108.48	SE DESCALIFICA
29	Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	\$8,951,998.97	\$10,384,318.81	SE DESCALIFICA
30	Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	\$9,086,500.10	\$10,540,340.12	SE DESCALIFICA
31	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	\$9,149,698.81	\$10,613,650.62	SE DESCALIFICA
32	GIYC, S. A. de C. V.	\$9,695,864.10	\$11,247,202.36	SE DESCALIFICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$2,859,883.25	\$5,279,646.16	\$3,563,949.93
11. MANO DE OBRA	\$157,284.44	\$616,259.36	\$280,871.69
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$590,454.47	\$3,424,370.53	\$2,280,498.96
13. COSTOS INDIRECTOS	\$214,399.44	\$1,016,508.27	\$465,636.49
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$75,368.01	\$20,507.48

RUBROS	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.		Gray Pavement, S. A. de C. V.		Dommont Construcciones, S. A. de C. V.		Urbpav, S. A. de C. V.		Constructora Samura, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.6816%	\$3,472,757.48	63.2992%	\$3,559,657.48	63.5531%	\$3,561,916.39	64.9254%	\$3,357,670.83	63.0994%	\$3,351,841.39
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	2.8584%	\$158,362.66	2.7969%	\$157,284.44	5.0026%	\$280,378.31	5.0473%	\$261,023.45	5.3964%	\$286,656.69
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	34.4600%	\$1,909,189.93	33.9039%	\$1,906,603.95	31.4443%	\$1,762,339.33	30.0274%	\$1,552,890.55	31.5043%	\$1,673,507.65
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,540,310.07	100.0000%	\$5,623,545.87	100.0000%	\$5,604,634.03	100.0000%	\$5,171,584.83	100.0000%	\$5,312,005.73
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.22977%	\$400,551.79	7.44778%	\$418,829.32	6.28697%	\$352,361.66	10.02962%	\$518,690.31	9.30787%	\$494,434.72
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.42454%	\$25,221.05	0.42452%	\$25,651.13	0.24029%	\$14,314.06	0.29531%	\$16,803.95	0.21354%	\$12,398.84
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$536,947.47	9.00000%	\$546,122.37	10.76000%	\$642,512.93	16.50000%	\$941,668.05	15.90000%	\$925,195.45
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.58983%	\$32,901.32	0.59103%	\$32,510.77	0.59300%	\$33,235.25	0.64605%	\$33,410.79	0.63798%	\$33,889.62
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,535,931.70		\$6,646,659.46		\$6,647,057.94		\$6,682,157.92		\$6,777,924.35

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.		Pixide Constructora, S. A. de C. V.		Metro Asfaltos, S. A. de C. V.		Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.		Armaqop, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.3563%	\$3,234,088.66	50.8515%	\$2,859,883.25	64.2473%	\$3,462,291.72	78.4890%	\$4,403,029.39	50.9493%	\$2,868,874.09
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.3929%	\$360,470.26	4.4098%	\$248,008.98	3.7697%	\$203,147.81	10.9855%	\$616,259.36	4.4378%	\$249,887.44
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	36.2508%	\$2,044,032.68	44.7386%	\$2,516,095.05	31.9830%	\$1,723,563.73	10.5255%	\$590,454.47	44.6129%	\$2,512,083.07
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,638,591.60	100.0000%	\$5,623,987.28	100.0000%	\$5,389,003.26	100.0000%	\$5,609,743.22	100.0000%	\$5,630,844.60
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.03961%	\$566,092.61	3.81223%	\$214,399.44	7.74619%	\$417,442.43	5.00000%	\$280,487.16	3.91803%	\$220,618.01
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.35000%	\$21,716.39	0.07545%	\$4,405.30	0.28596%	\$16,604.11	0.17000%	\$10,013.39	0.05694%	\$3,331.88
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$622,640.06	17.50000%	\$1,022,488.60	18.35000%	\$1,068,529.64	17.25000%	\$1,017,792.05	18.60000%	\$1,088,991.78
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.61039%	\$34,102.16	0.61342%	\$34,498.90	0.64262%	\$34,631.05	0.61971%	\$34,764.00	0.61968%	\$34,893.40
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,883,142.82		\$6,899,779.52		\$6,926,210.49		\$6,952,799.83		\$6,978,679.66

RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.		Chávez Terracerías y Acarrees, S. A. de C. V.		Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.		Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.		Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.0046%	\$3,727,586.51	50.9606%	\$3,272,929.47	63.9170%	\$3,847,446.99	62.3075%	\$3,940,238.57	49.6623%	\$3,176,111.28
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.0612%	\$364,388.47	4.5905%	\$294,824.05	3.7983%	\$228,636.55	4.1081%	\$259,789.30	3.2721%	\$209,266.63
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	31.9342%	\$1,919,819.26	44.4488%	\$2,854,711.98	32.2847%	\$1,943,356.48	33.5844%	\$2,123,828.27	47.0656%	\$3,010,044.08
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,011,794.24	100.0000%	\$6,422,465.50	100.0000%	\$6,019,440.02	100.0000%	\$6,323,856.14	100.0000%	\$6,395,421.99
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.87192%	\$473,243.63	5.19716%	\$333,785.81	9.06388%	\$545,594.82	7.46743%	\$472,229.53	7.98140%	\$510,444.21
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.31701%	\$20,558.34	0.42643%	\$28,810.68	0.27179%	\$17,843.11	0.33056%	\$22,465.14	0.39176%	\$27,054.42
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$650,559.62	7.50000%	\$508,879.65	11.00000%	\$724,116.57	8.00000%	\$545,484.06	8.45000%	\$585,831.79
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.59817%	\$35,960.58	0.57070%	\$36,552.13	0.61000%	\$36,813.58	0.58517%	\$36,898.29	0.59078%	\$37,572.19
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,192,116.41		\$7,330,493.77		\$7,343,808.10		\$7,400,933.16		\$7,556,324.60

RUBROS	Haro Rent, S. A. de C. V.		Her-Padi, S. A. de C. V.		T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Ilheo, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.3959%	\$4,033,897.74	53.4963%	\$3,506,657.52	51.1354%	\$3,372,069.98	61.4247%	\$4,108,585.14	78.1524%	\$5,279,646.16
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.4919%	\$419,701.08	3.1629%	\$207,328.31	3.3386%	\$220,157.83	6.2727%	\$419,567.41	3.5795%	\$241,819.09
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	31.1122%	\$2,011,401.42	43.3407%	\$2,840,961.95	45.5261%	\$3,002,172.13	32.3027%	\$2,160,667.86	18.2681%	\$1,234,112.38
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,465,000.24	100.0000%	\$6,554,947.78	100.0000%	\$6,594,399.94	100.0000%	\$6,688,820.41	100.0000%	\$6,755,577.63
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	4.64946%	\$300,587.90	6.53360%	\$428,274.07	7.88000%	\$519,638.72	7.67500%	\$513,366.97	7.41000%	\$500,588.10
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.29218%	\$19,767.74	0.38131%	\$26,627.72	0.52812%	\$37,570.66	1.04646%	\$75,368.01	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.66667%	\$791,624.85	9.80000%	\$686,965.26	8.30000%	\$593,583.57	7.00000%	\$509,428.88	7.46000%	\$541,309.96
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.58894%	\$38,060.32	0.59005%	\$37,841.95	0.59021%	\$38,763.21	0.58501%	\$39,201.49	0.58001%	\$40,597.94
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,615,041.05		\$7,734,656.78		\$7,783,956.10		\$7,826,185.75		\$7,838,073.64

RUBROS	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.		Sandstone Global, S. A. de C. V.		Urbacost, S. A. de C. V.		Procopesa, S. A. de C. V.		Construcciones ICU, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.4656%	\$4,119,567.17	60.0837%	\$4,000,409.34	48.3599%	\$3,189,545.55	43.5736%	\$2,989,348.15	44.3308%	\$2,971,024.96	56.0551%	\$4,007,252.49
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	3.6096%	\$238,053.65	5.6938%	\$379,098.39	3.1806%	\$209,773.56	6.5119%	\$446,744.42	5.1149%	\$342,794.30	2.9521%	\$211,041.87
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	33.9248%	\$2,237,317.91	34.2225%	\$2,278,554.52	48.4595%	\$3,196,117.55	49.9146%	\$3,424,370.53	50.5543%	\$3,388,122.30	40.9928%	\$2,930,481.07
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,594,938.73	100.0000%	\$6,658,062.25	100.0000%	\$6,595,436.66	100.0000%	\$6,860,463.10	100.0000%	\$6,701,941.56	100.0000%	\$7,148,775.43
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.38000%	\$552,655.87	7.91107%	\$526,723.97	9.00000%	\$593,589.30	10.14721%	\$696,145.26	15.16737%	\$1,016,508.27	7.53835%	\$538,899.71
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.22188%	\$15,859.08	0.56840%	\$40,838.32	0.29180%	\$20,977.27	0.22300%	\$16,851.47	0.21829%	\$16,848.60	0.38564%	\$29,646.75
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.92000%	\$710,614.60	9.00000%	\$650,306.21	10.0000%	\$721,000.32	8.50000%	\$643,744.09	6.51845%	\$504,221.56	8.76667%	\$676,552.14
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.59998%	\$39,586.64	0.59443%	\$38,822.15	0.60427%	\$39,854.28	0.60189%	\$41,276.23	0.61780%	\$41,555.62	0.59003%	\$42,294.22
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,913,654.92		\$7,914,752.90		\$7,970,857.84		\$8,258,480.15		\$8,281,075.62		\$8,436,168.26

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	Gray Pavement, S. A. de C. V.	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	Urbpav, S. A. de C. V.	Constructora Samura, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$91,192.45	\$4,292.45	\$2,033.54	\$206,279.10	\$212,100.51
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$122,509.03	\$123,587.25	\$493.38	\$19,848.24	\$
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$371,309.03	\$373,895.01	\$518,159.63	\$727,608.42	\$606,900.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$65,084.71	\$46,807.18	\$113,274.83	\$0.00	\$
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$6,193.41	\$3,703.52	\$8,100.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$650,095.21	\$548,581.89	\$640,154.79	\$957,439.28	\$827,200.51
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$113,147.74	-\$2,459.52	\$2,358.14	-\$15,771.23	\$97,900.00
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Armaqop, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$329,861.27	\$704,066.68	\$101,658.21	\$0.00	\$695,070.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$32,862.71	\$77,723.88	\$0.00	\$30,980.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$236,466.28	\$0.00	\$556,935.23	\$1,690,044.49	\$
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$251,237.05	\$48,194.06	\$185,149.33	\$245,010.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$16,102.18	\$3,903.36	\$10,494.08	\$17,170.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$566,327.55	\$1,004,268.62	\$788,414.75	\$1,885,687.91	\$988,250.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$56,312.51	\$18,219.98	\$280,114.89	-\$867,895.86	\$100,730.00
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Obras Cíviles Especializadas, S. A. de C. V.	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$291,020.46	\$0.00	\$0.00	\$387,838.65
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$52,235.14	\$21,082.39	\$71,605.06
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$360,679.70	\$0.00	\$337,142.48	\$156,670.69	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$131,850.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$2,664.37	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$360,679.70	\$422,871.14	\$392,041.99	\$177,753.08	\$459,443.71
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$289,879.92	\$86,008.50	\$332,074.59	\$367,730.99	\$126,388.09
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Haro Rent, S. A. de C. V.	Her-Padí, S. A. de C. V.	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$57,292.41	\$191,879.95	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$73,543.38	\$60,713.86	\$0.00	\$39,052.60
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$269,097.54	\$0.00	\$0.00	\$119,831.10	\$1,046,386.50
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$165,048.59	\$37,362.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$739.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,507.40
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$434,885.87	\$168,198.21	\$252,593.81	\$119,831.10	\$1,105,946.60
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$356,738.98	\$518,767.05	\$340,989.77	\$389,597.78	-\$564,636.60
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

RUBROS	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	Sandstone Global, S. A. de C. V.	Urbacost, S. A. de C. V.	Procopesa, S. A. de C. V.	Construcciones ICU, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$374,404.38	\$574,601.78	\$592,924.97	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$42,818.04	\$0.00	\$71,098.13	\$0.00	\$0.00	\$69,829.80
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$43,181.05	\$1,944.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,648.39	\$0.00	\$0.00	\$3,656.01	\$3,658.87	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$90,647.48	\$1,944.44	\$445,502.51	\$578,257.78	\$596,583.84	\$69,829.80
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$619,967.12	\$648,361.77	\$275,497.82	\$65,486.30	-\$92,362.28	\$606,722.30
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	\$6,535,931.70	\$7,581,680.77	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Gray Pavement, S. A. de C. V.	\$6,646,659.46	\$7,710,124.97	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$6,647,057.94	\$7,710,587.21	CUMPLE	SOLVENTE
4	Urbpav, S. A. de C. V.	\$6,682,157.92	\$7,751,303.19	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Constructora Samura, S. A. de C. V.	\$6,777,924.35	\$7,862,392.25	CUMPLE	SOLVENTE
6	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$6,883,142.82	\$7,984,445.67	CUMPLE	SOLVENTE
7	Pixide Constructora, S. A. de C. V.	\$6,899,779.52	\$8,003,744.24	CUMPLE	SOLVENTE
8	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$6,926,210.49	\$8,034,404.17	CUMPLE	SOLVENTE
9	Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$6,952,799.83	\$8,065,247.80	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	Armaqop, S. A. de C. V.	\$6,978,679.66	\$8,095,268.41	CUMPLE	SOLVENTE
11	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$7,192,116.41	\$8,342,855.04	CUMPLE	SOLVENTE
12	Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	\$7,330,493.77	\$8,503,372.77	CUMPLE	SOLVENTE
13	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$7,343,808.10	\$8,518,817.40	CUMPLE	SOLVENTE
14	Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$7,400,933.16	\$8,585,082.47	CUMPLE	SOLVENTE
15	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$7,556,324.60	\$8,765,336.54	CUMPLE	SOLVENTE
16	Haro Rent, S. A. de C. V.	\$7,615,041.05	\$8,833,447.62	CUMPLE	SOLVENTE
17	Her-Padi, S. A. de C. V.	\$7,734,656.78	\$8,972,201.86	CUMPLE	SOLVENTE
18	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	\$7,783,956.10	\$9,029,389.08	CUMPLE	SOLVENTE
19	Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	\$7,826,185.75	\$9,078,375.47	CUMPLE	SOLVENTE
20	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$7,838,073.64	\$9,092,165.42	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
21	Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	\$7,913,654.92	\$9,179,839.71	CUMPLE	SOLVENTE
22	Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	\$7,914,752.90	\$9,181,113.36	CUMPLE	SOLVENTE
23	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$7,970,857.84	\$9,246,195.09	CUMPLE	SOLVENTE
24	Urbconst, S. A. de C. V.	\$8,258,480.15	\$9,579,836.97	CUMPLE	SOLVENTE
25	Procopesa, S. A. de C. V.	\$8,281,075.62	\$9,606,047.72	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
26	Construcciones ICU, S. A. de C. V.	\$8,436,168.26	\$9,785,955.18	CUMPLE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de encargado de la Dirección de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Ulises Guillermo Polanco Mayorquín, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **nonagésima tercera sesión ordinaria del día 02 de septiembre de 2025**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Dommont Construcciones, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Reencarpetado de la lateral de la Av. Vallarta de las gazas de incorporación del Periférico Manuel Gómez Morín a Camino a El Arenero, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, por un monto de **\$7'710,587.21 (siete millones setecientos diez mil quinientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2'313,176.16 (dos millones trescientos trece mil ciento setenta y seis pesos 16/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **03 de septiembre de 2025 a las 14:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **100 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **04 de septiembre de 2025** y de terminación el día **12 de diciembre de 2025**.

El presente acto fue presidido por la Arq. **Elida Ivette Aguirre Rochin**, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:18 horas** del día **02 de septiembre de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Construtop, S. A. de C. V.	
GAAP Urbanización, S. A. de C. V.	
Gray Pavement, S. A. de C. V.	
Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	
Urbpav, S. A. de C. V.	
Constructora Samura, S. A. de C. V.	
Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	
Pixide Constructora, S. A. de C. V.	

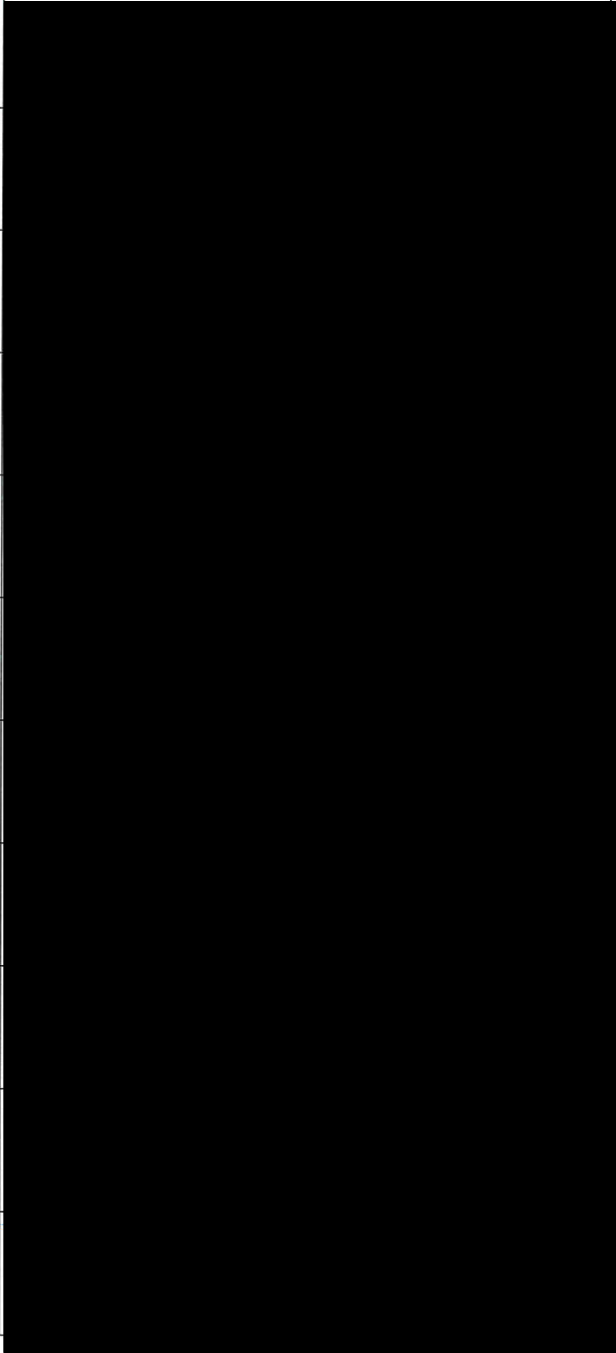
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	
Vialitek Grupo Constructor, S. A. de C. V.	
Armaqop, S. A. de C. V.	
Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	
Chávez Terracerías y Acarreos, S. A. de C. V.	
Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	
Sokaklar Constructora, S. de R. L. de C. V.	
Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	
Haro Rent, S. A. de C. V.	
Her-Padi, S. A. de C. V.	
T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S. A. de C. V.	

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Ikheo, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	
Constructora Isanco de Guadalajara, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Terraferma, S. A. de C. V.	
Sandstone Global, S. A. de C. V.	
Construcciones Maul, S. A. de C. V.	
Femarco, S. A. de C. V.	
Grupo Legali, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	
Urbaconst, S. A. de C. V.	

8/2

8/1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Procopesa, S. A. de C. V.	
Constructora y Edificadora Romac, S. A. de C. V.	
Construcciones ICU, S. A. de C. V.	
Big Construcción e Interiorismo, S. A. de C. V.	
Gavez-Diseño y Construcción, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Pamoor, S. A. de C. V.	
IAAUP Construcciones S. A. de C. V.	
Lircon Construcciones, S. A. de C. V.	
Building Option México, S. A. de C. V.	
Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	
Obras y Terracerías González, S. A. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-PAV-OB-LP-0771-2025



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Edrimex Construcciones, S. A. de C. V.	
Constructora Integral de Vanguardia, S. A. de C. V.	
Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.	
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	
GIYC, S. A. de C. V.	
Construye Almavila, S. A. de C. V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Carlos Alberto Huerta Estrada	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. RICARDO RAÚL CARRERA JUÁREZ	

TESTIGO SOCIAL	